ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY \| BOGOTÁ	**FORMATO:** PLAN DE COMPRAS POR MIPYME O EMPRENDIMIENTO **PROCESO:** ENTREGA DE BONOS CANJEABLES

Corazones Productivos 4.0

Id. Unidad Productiva	CP-M-0117	**Fecha**	28/7/2025	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Nombre Mipyme o Emprendimien	Tapisados Lujos Y Accesorios Ms			**Identificacion (NIT o cédula**	5316622
Telefono:		**Clasificación de Unidad Productiva**	MiPyme	**Direccion:**	tv 73 d sur 38 c 05
UPZ Kennedy:	Carvajal			**Email:**	vivisedixon15@gmail.com
Valor del Bono Canjeable	$ 9.000.000				

Item	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSTO UNIT. ($) IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL ($) IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN
1	TELA PARA MOTOS	Telas para motos proquinal Ventura tela sintética	M	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000	PARA TAPIZAR LAS MOTOS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES
2	ESPUMA PARA MOTOS	ESPUMA DE ALTA DENSIDAD NO. 40	M	60	$ 17.000,00	$ 1.020.000	PARA LA COJINERIA DE LAS MOTOS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES
3	PINTURA PARA MOTO	PINTURA PARA MOTOS, PINTURAS COLOR ZONE GALON BARNIZ HS	UND	30	$ 66.000,00	$ 1.980.000	PARA PINTAR MOTORIZADOS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES
4	PUBLICIDAD	CALCOMANIAS PARA LAS MOTOS METATIZ HOLOGRAFICO OVERALL 6,63	M	200	$ 10.000,00	$ 2.000.000	PARA CUBRIR LAS MOTOS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES
5	CAJA REGISTRADORA	CAJON MONEDERO DIG - 4101 12V RIELES 100% METALICOS 13 COMPARTIMIENTOS RJ11 COLOR NEGRO	Und	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000	PARA LA ADMINISTRACION EL NEGOCIO CONTABILIDAD ETC. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES
					TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 9.000.000**	
					VALOR DEL BONO	**$ 9.000.000**	
					APORTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	**$ 0,00**	

*En todos los casos y sin excepción el valor de los elementos seleccionados debe ser igual o mayor al valor del bono canjeable y la diferencia deberá ser asumida por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO
*Solo podrá redimir sus implementos y/o insumos máximos con dos (2) proveedores diferentes.
*Maximo se prodra presentar un listado NO mayor a 5 (cinco) productos de implementos y/o insumos
*En ninguna circunstancia se hará entrega a la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO del valor total o parcial del bono en efectivo.
*Materiales de construcción y/o remodelación, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehiculos, productos inflamables, bienes que tengan restricción para la comercialización o distribución establecida por el Gobierno Nacional y servicios, no podrán ser adquiridos con el bono canjeable.
*Los costos de transporte, instalación, bodega y puesta en funcionamiento de los implementos y/o insumos adquiridos serán asumidos por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el listado de productos presentado en el plan de compras está sujeto a cambios debido a ajustes operativos, logísticos o de disponibilidad que puedan surgir durante el proceso de redención.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los valores consignados en el plan de compras están sujetos a variaciones asociadas a los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos y disponibilidad de los proveedores.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el plan de compras presentado podrá ser modificado por el operador del proyecto BOOST BUSINESS CONSULTING, previa autorización de la supervisión del contrato por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, en función de ajustes operativos, logísticos, de disponibilidad de proveedores, o por variaciones en los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos.

Nombre del representante legal: Viviana Bobadilla
Cédula: 53.166.622
Firma: Viviana Bobadilla.



Nombre del consultor: Silvia Natalia Suarez
Cédula: 1.010.020.154
Firma: Natalia Suarez